



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sarsfield 264 - 5000 - Córdoba - Argentina - C.C. 728  
Te: 054- 0351- 4332091/96 - TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4333058 - 4334063  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> E-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**VISTO:**

El expediente nº 19514/2011 en el que la Asociación Cooperadora FAUD ponen en consideración el modelo de Acta-Acuerdo, adecuada a las disposiciones previstas en la Ordenanza nº 1/2011 del H.Consejo Superior; Y

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo 18º del mencionado instrumento se dispuso dejar sin efecto la Ordenanza nº 5/90 del H.Consejo Superior y sus modificatorias, relativas a la "contribución estudiantil",

Que esta Acta-Acuerdo fijará pautas relativas a la transición desde la actual situación de la Asociación Cooperadora FAUD como administradora de los Fondos de la Contribución Estudiantil, a la cesación total de dicha administración, teniendo en cuenta el Convenio suscripto oportunamente entre Facultad y Cooperadora,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,


Por todo ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Autorizar al señor Decano a suscribir el Acta-Acuerdo con la Asociación Cooperadora de la FAUD, cuyo modelo se agrega a la presente como Anexo I.-

**ARTÍCULO 2º.-**Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

  
Arq. EDUARDO J. FERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



  
Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 053 /11.-